

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XL PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2023

REUNIÓN N° 6

SESIÓN PREPARATORIA, 17 de DICIEMBRE de 2023

PRESIDENTE PROVISIONAL: Juan Carlos PINO

PRESIDENTE: Damián Alberto LÖFFLER

SECRETARIO LEGISLATIVO PROVISIONAL: Juan Carlos MONTOYA

SECRETARIA LEGISLATIVA: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ

PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Matías Fernando BLANCO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO PROVISIONAL: José Albino AGUILA VILLEGAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: Gonzalo Fabián LÓPEZ

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: Walter Edgardo ALBIOL

Legisladores presentes:

COLAZO, María Laura

COTO, Agustín Pedro

DOS SANTOS, Gisela Romina

GARCIA, Virgilio Tomás

GRACIANIA FLORES, Natalia Belén

GREVE, Federico Jorge

VUOTO, María Victoria

LAPADULA, Juan Matías

LECHMAN, Jorge Daniel

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

SCIURANO, Federico

VILLEGAS, Pablo Gustavo

VON DER THUSEN, Raúl Homero

En la ciudad Río Grande de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones ubicado en las instalaciones en el Gimnasio del Colegio Don Bosco sito en calle Juan B. Alberdi y Tomás Espora, siendo las 10:09.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- 1 -

Asunción Gestión Legislativa 2023-2027

Reseña Histórica

Sr. LOCUTOR (Toledo).— En 1983 nuestro país salía de uno de los momentos más tristes, oscuros y dolorosos que ha vivido la ciudadanía en la historia Argentina. El retorno de la democracia de la mano del ex presidente Raúl Alfonsín significó un largo camino para la reconstrucción de las instituciones del país y del tejido social que se habían disuelto a causa del llamado proceso de reorganización nacional.

Como en el país, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, el 30 de octubre de 1983, las y los fueguinos fuimos convocados a votar en las elecciones nacionales que dieron lugar a la integración de la primera Legislatura tal cual indicaba la Ley nacional 22847.

El 1 de noviembre de ese año, se conocieron los nombres de las primeras y los primeros legisladores territoriales y el 24 de ese mismo mes, juraron frente al Doctor Carlos Sagastume y la secretaria electoral Doctora Marta Milloc; el acto se desarrolló en la escuela territorial Sarmiento, de la capital fueguina. Con la premisa de que la historia nos recuerda los orígenes de estas tierras del Fin del Mundo, el Parlamento resguarda los archivos de los Diarios de Sesiones con las intervenciones de cada uno de los primeros integrantes de quienes dejaron su huella en el devenir provincial. Desde entonces han transcurrido 40 años, cuatro décadas donde las argentinas y los argentinos, fueguinas y fueguinos, continuamos bregando el camino de la institucionalidad de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Lo hacemos a través de los Cuerpos colegiados legislativos de las tres ciudades fueguinas y del Poder Legislativo provincial, donde las normas y las voces de la ciudadanía resuenan a toda la comunidad en desarrollo de oportunidades, esperanzas.

La Legislatura provincial conmemora 40 años de sesiones legislativas fueguinas ininterrumpidas desde 1983, la Labor Parlamentaria se fortalece en defensa del Estado de derecho, a la democracia en la convivencia de las ideas y opiniones, siendo hoy como hace cuatro décadas la caja de resonancia de la vida institucional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Este Poder Legislativo hoy inicia el recorrido de 41 años de alternancia parlamentaria siendo nuevamente y como hace tantas décadas la casa del pueblo de la provincia, Río Grande es el epicentro de este recambio popular e institucional de cara a las y los fueguinos.

- 2 -

SALUDOS DE BIENVENIDA

Sr. LOCUTOR.— Muy buenos días, bienvenidos y bienvenidas al gimnasio del colegio Padre Miguel Bonuccelli del colegio Don Bosco. Hoy nos reunimos para dar inicio a la renovación de las autoridades de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Legislatura provincial se apresta a celebrar la sesión preparatoria, para dar lugar a la jura de las y los legisladores para la gestión parlamentaria 2023 - 2027 electos el 14 de mayo de 2023. Y por primera vez hecho inédito se concreta en la Capital Nacional de la Vigilia por la Gloriosa Gesta de Malvinas, ciudad de Río Grande.

Damos la bienvenida y agradecemos su asistencia al gobernador de la provincia reelecto profesor Gustavo Melella. *(Aplausos)*

A la presidenta del Poder Legislativo fueguino vicegobernadora de la provincia reelecta Mónica Susana Urquiza. *(Aplausos)*

Saludamos la presencia de senadores y senadoras nacionales, diputados y diputadas nacionales por Tierra del Fuego. Representantes del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego. Referentes de los Concejos Deliberantes de las tres ciudades fueguinas. Integrantes de los gabinetes de los departamentos ejecutivos de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad con asiento en la provincia. A las gobernadoras y gobernadores provinciales mandato cumplido. Saludamos también la presencia de legisladoras y legisladores provinciales mandato cumplido. Representantes de entes autárquicos y descentralizados. El fuerte aplauso para los representantes de los Excombatientes de la Guerra de Malvinas, en Río Grande. *(Aplausos)*

Referentes sociales, deportivos, culturales y religiosos de Tierra del Fuego. Representantes diplomáticos con asiento en la provincia. Medios de comunicación de Tierra del Fuego y del país, damos la bienvenida a las vecinas y a los vecinos de Tierra del Fuego. *(Aplausos)*

A continuación recibiremos en el recinto de sesiones a las legisladoras y a los legisladores titulares de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur de acuerdo al oficio 021/23 de la Justicia Electoral Provincial suscripto por la jueza interina Mariel Zanini y Acta N° 8 donde fueron proclamados para el período 2023 – 2027.

Invito en primer término al legislador Juan Carlos Pino, Partido Justicialista. *(Aplausos)*

Legislador Federico Sciurano; Concertación FORJA. *(Aplausos y cánticos del público)*

Legislador Raúl Von Der Thusen; Somos Fueguinos. *(Aplausos)*

Legislador Damián Löffler; Movimiento Popular Fueguino. *(Aplausos)*

Legisladora María Laura Colazo; Partido Verde. *(Aplausos)*

Legislador Agustín Coto; Republicanos Unidos. *(Aplausos y cánticos del público)*

Legisladora María Victoria Vuoto; Partido Justicialista. *(Aplausos y exclamaciones del público)*

Legisladora Myriam Martínez; Concertación FORJA. *(Aplausos)*

Legislador Jorge Lechman, Somos Fueguinos. *(Aplausos)*

Legislador Tomás García, Partido Justicialista. *(Aplausos)*

Legislador Federico Greve; Concertación FORJA. *(Aplausos)*

Legislador Pablo Villegas; Movimiento Popular Fueguino. *(Aplausos)*

Legislador Matías Lapadula; Partido Verde. *(Aplausos)*

Legisladora Natalia Graciana; Republicanos Unidos. *(Aplausos)*

Y legisladora Gisela Dos Santos. Somos Fueguinos. *(Aplausos)*.

Sr. LOCUTOR.— Muy bien, los invitamos a tomar asiento.

En breve comenzará la sesión preparatoria.

Al inicio de la sesión, las Secretarías Legislativa y Administrativa serán ocupadas por personal de planta permanente de la Legislatura Provincial, según lo establecido en el artículo 1º del Reglamento Interno de esta Cámara, en este caso ocuparán sus espacios los agentes legislativos: Juan Carlos Montoya y José Villegas, respectivamente. Los invito a tomar la palabra, muchas gracias.

Sr. MONTOYA.— “En la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de diciembre del año 2023, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones ubicado en las instalaciones del Colegio Don Bosco, sito en las Calles Espora y Alberdi, Gimnasio ‘Padre Bonuccelli’. En esta sesión preparatoria prestarán juramento los 15 legisladores electos del pasado 14 de mayo de 2023.

Al inicio de la sesión las Secretarías Legislativas y Administrativas serán ocupadas por personal de planta permanente de la Legislatura, según lo establece el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara, habiendo sido designado a tal efecto los señores: Juan Carlos Montoya y José Villegas, respectivamente.

Señoras y señores, señores legisladores electos, damos inicio hoy a esta Sesión Preparatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara y la Resolución de Presidencia N° 634/23 ratificada en Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre. En tal sentido, daremos lectura al artículo 1º del Reglamento Interno de Cámara: Artículo 1º.- El día en que se renuevan los

miembros de la Legislatura, la Cámara será convocada a sesión preparatoria, a los efectos de incorporar y recibir juramento de los señores legisladores electos, y proceder a la elección del vicepresidente 1º, y el vicepresidente 2º. Las sesiones preparatorias a que hacer referencia en este artículo serán presididas por el legislador que haya sido electo, como 1º en la conformación de acuerdo al escrutinio de la elección general provincial. Y actuarán como secretarios de la sesión preparatoria, dos funcionarios de planta permanente de la Cámara Legislativa.”

Por Secretaría Administrativa, se dará lectura al Acta de Escrutinio definitivo de la Justicia Electoral.

- 3 -

ACTA DE ESCRUTINIO DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Sr. VILLEGAS.— En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de junio del año 2023, siendo las 10:00 horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial se reúnen los miembros de la Junta Electoral Provincial, el doctor Alejandro Fernández, Vocal de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones D.J.S; Mariel Jesús Zanini Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia Electoral; el doctor Eduardo Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur; junto a la Secretaria, doctora Cintia Ferreyra. Abierto que fuera el acto, juzgada la validez de los comicios realizado el día 14 de mayo del corriente año por sentencia firme, conforme surge del Acta N° 7, labrada en fecha 30 de mayo proceden a proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por el artículo 113 de la Ley provincial 201.

A continuación, se considera la asignación de los cargos de Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Provinciales, Intendente y Concejales del Municipio de Tolhuin, conforme las operaciones realizadas en Acta N° 6. La Junta Electoral Provincial, en uso de sus facultades

Resuelve:

- Proclamar electos Legisladores Provinciales Titulares:

- 1º - Lista 2 Agrupación Partido Justicialista el señor Pino; Juan Carlos. DNI 16.959.261. (*Aplausos*)
- 2º - Lista 75 Agrupación De la Concertación Forja; el señor Scirano Federico. DNI 18.258.173 (*Aplausos*)
- 3º - Lista 117 Agrupación Somos Fueguinos; el señor Von Der Thusen Raúl Homero. DNI 27.660.124 (*Aplausos*)
- 4º - Lista 54 Agrupación Movimiento Popular Fueguino; el señor Löffler Damián Alberto. DNI 20.456.369 (*Aplausos*)
- 5º - Lista 165 Partido Verde; la señora Colazo María Laura. DNI 29.568.097 (*Aplausos*)
- 6º - Lista 195 Agrupación Republicanos Unidos; el señor Coto Agustín Pedro. DNI 31.473.135 (*Aplausos*)
- 7º - Lista 2 Agrupación Partido Justicialista; la señora Vuoto María Victoria. DNI 30.620.178 (*Aplausos*)
- 8º - Lista 75 Agrupación Concertación Forja; la señora Martínez Myriam Noemí. DNI 18.140.509 (*Aplausos*)
- 9º - Lista 117 Agrupación Somos Fueguinos; el señor Lechman Jorge Andrés. DNI 18.365.211 (*Aplausos*)
- 10º.- Lista 2 Partido Justicialista; el señor García Virgilio Tomas. DNI 24.666.950. (*Aplausos*).
- 11º.- Lista 75 Agrupación Concertación FORJA; el señor Greve Federico Jorge. DNI 26.690.721. (*Aplausos*).
- 12º.- Lista 54 Agrupación Movimiento Popular Fueguino; el señor Villegas Pablo Gustavo. DNI 18.492.195. (*Aplausos*).
- 13º.- Lista 165 Agrupación Partido Verde; el señor Lapadula Juan Matías. DNI 23.628.738. (*Aplausos*).
- 14º.- Lista 195 Agrupación Republicanos Unidos; señora Graciana Flores Natalia Belén. DNI 23.752.814. (*Aplausos*).

15º.- Lista 117 Agrupación Somos Fueguinos; la señora Dos Santos Gisela Romina. DNI 32.768.900. *(Aplausos)*

III.- Proclamar electos legisladores provinciales suplentes:

Lista 2 Agrupación Partido Justicialista:

La señora Rottaris Elena Soledad. DNI 29.605.125.

La señora Susñar Andrade Cintia Soledad. DNI N° 30.882.374.

El señor Figueroa Henríquez Carlos Mauricio. DNI N°18.886.062.

Lista 75 Agrupación de la Concertación FORJA:

La señora Freitas Andrea Graciela. DNI 25.632.568.

La señora Acosta Mónica Mabel. DNI 23.089.398.

El señor Furlan Ricardo Humberto. DNI 16.741.316.

Lista 117 Agrupación Somos Fueguinos:

El señor Benítez Sixto Aníbal. DNI 31.421.605.

La señora Cuevas Evelina Raquel. DNI 24.205.334.

El señor Zamora Conrado. DNI 14.994.908.

Lista 54 Agrupación Movimiento Popular Fueguino:

La señora Rossi María Belén. DNI 31.454.053.

La señora Bertotto Collazo Gissel Teresita. DNI 18.776.726.

Lista 165 Agrupación Partido Verde:

El señor Colazo Mario Jorge. DNI 11.187.000. *(Aplausos)*

La señora Angelinetta Silvana Graciela. DNI 24.300.590.

Lista 195 Agrupación Republicanos Unidos:

El señor Pauli Jorge Santiago. DNI 33.084.202. *(Aplausos)*

El señor Selzer Luciano Javier. DNI 31.439.095.

Damos por finalizada la lectura.

Sr. MONTOYA.— Muchas gracias.

- II -

PRESIDENCIA PROVISIONAL

Sr. MONTOYA.— “Conforme lo establece en el artículo 1º del Reglamento Interno, se invita al legislador Juan Carlos Pino, a ocupar la Presidencia provisional.”.

- Ocupa la Presidencia, el legislador Juan Carlos Pino.

- Así se hace. *(Aplausos)*.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Que tal, buenos días. Bienvenidos a todas y a todos.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 634/23 que da origen a esta Sesión Preparatoria. Por Resolución de Cámara dada en sesión Ordinaria, y ratificada el 13 de diciembre de 2023.

- III -

CONVOCATORIA

Resolución de Presidencia N° 634/23

Sr. MONTOYA.— “Visto y considerando la invitación cursada por la vicegobernadora y presidente del Poder Legislativo señora Mónica Susana Urquiza, en el marco de la sesión preparatoria, donde prestarán juramento los legisladores electos y las legisladoras electas de la Provincia.

Que por lo expuesto, corresponde convocar a sesión preparatoria, conforme a lo estipulado en el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara, para el día domingo 17 de diciembre del corriente año, a las 09:30 horas, en el Gimnasio del Colegio Don Bosco sito en calle Juan B. Alberdi y Tomás Espora, de la ciudad de Río Grande.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en el artículo 1º del Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

El Vicepresidente 1º a cargo del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión preparatoria para el día domingo 17 de diciembre del corriente año, a las 09:30 horas, en el Gimnasio del Colegio Don Bosco sito en calle Juan B. Alberdi y Tomás Espora, de la ciudad de Río Grande, donde prestarán juramento los legisladores electos y las legisladoras electas de la Provincia.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a los legisladores electos, Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia N° 634/23. Firmada por el legislador Damián Alberto Löffler, Vicepresidente 1º de la Cámara. Ushuaia, 5 de diciembre 2023.”.

- IV -

IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL Y PROVINCIAL

- 1 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Bueno, ahora sí, invito a un legislador por cada bloque político a izar el Pabellón Nacional, y la bandera Provincial y al resto de los legisladores y al público presente a ponerse de pie, para luego entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Corresponde a continuación el tratamiento de lo establecido en el artículo 3º del Reglamento Interno. Si algún legislador desea hacer uso de la palabra en cuanto alguna impugnación, sino procederemos con los juramentos de los señores legisladores.

Al no haber ninguna objeción, quedan todos los pliegos de los señores legisladores aprobados.

- V -

JURAMENTOS

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— A continuación, corresponde tomar juramento a los legisladores electos a tal efecto en mi carácter de presidente provisional lo haré en mi primer lugar, para luego tomarle juramento a los demás legisladores por orden alfabético.

Sr. MONTOYA.— Invito a los presentes a ponerse de pie.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Yo, Juan Carlos Pino: “Juro por Dios, por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial”

“¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

“Si así no lo hiciera Dios me ayude y si no Él y la Patria me lo demanden.” (*Aplausos*).

Sr. MONTOYA.— Seguidamente tomaremos juramento a los señores legisladores, por orden alfabético.

Sr. VILLEGAS.— Invitamos a que preste juramento, a la señora Colazo María Laura. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señora María Laura Colazo: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar de todo conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sra. COLAZO.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional) .— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor Coto Agustín Pedro. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Agustín Pedro Coto: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sr. COTO.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

Sr. VILLEGAS.— Invitamos a la señora Dos Santos Gisela Romina. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señora Gisela Romina Dos Santos: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sra. DOS SANTOS.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor García Virgilio Tomás. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional) .— Señor Virgilio Tomás García: “¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sr. GARCÍA.— Por mis compañeros hoteleros gastronómicos “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

Sr. VILLEGAS.— Invitamos a la señora Graciana Flores Natalia Belén. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señora Natalia Belén Graciana Flores.

“¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legisladora, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sra. GRACIANA.— Invocando la ayuda de Dios para bendecir a Tierra del Fuego “Sí juro”. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor Greve Federico Jorge. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Federico Jorge Greve: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sr. GREVE.— Por nuestra Argentina y nuestra militancia, “¡Sí, juro!”. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor Lapadula Juan Matías.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Juan Matías Lapadula: “¿Juráis por Dios, y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. LAPADULA.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor Lechman Jorge Andrés.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Jorge Andrés Lechman: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. LECHMAN.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*)

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor Löffler Damián Alberto. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Damián Alberto Löffler: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. LÖFFLER.— Y por la militancia del Movimiento Popular Fueguino, “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

Sr. VILLEGAS.— Invitamos a la señora Martínez Myriam Noemí. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señora Myriam Noemí Martínez: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. MARTÍNEZ.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor Sciarano Federico. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Federico Sciarano. “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. SCIURANO.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.” (*Aplausos*)

Sr. VILLEGAS.— Invitamos a jurar al señor Villegas, Pablo Gustavo. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Pablo Gustavo Villegas. “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. VILLEGAS.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.” (*Aplausos*)

Sr. VILLEGAS.— Invitamos al señor Von Der Thusen, Raúl Homero. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señor Raúl Homero Von Der Thusen. “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. VON DER THUSEN.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.” (*Aplausos*)

Sr. VILLEGAS.— Invitamos a la señora Vuoto, María Victoria. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Señora María Victoria, Vuoto. “¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. VUOTO.— ¡Por el pueblo de Tierra del Fuego y por mi vieja, por Ana Delfina Esparza! “¡Sí, juro!”

(Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— “Si así no lo hicierais la Patria os lo demande” *(Aplausos)*

Sr. MONTOYA.— Continuaremos con la elección de autoridades.

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra, señor presidente.

- VI -

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— A continuación procederemos a la elección de las autoridades de la Cámara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del Reglamento Interno.

Comenzamos con la elección del vicepresidente 1º y el vicepresidente 2º.

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Tiene la palabra, el legislador Sciarano.

Sr. SCIURANO.— Gracias, señor presidente.

Sr. MONTOYA.— Pedimos por favor, un poquitito de silencio, que se va a proceder a una votación.

Moción de Orden

Sr. SCIURANO.— Señor presidente, es para solicitar una moción de orden ante la propuesta para que la Vicepresidencia 1^{ra}. sea ocupada por el legislador Damián Löffler, la Vicepresidencia 2^{da}. por la legisladora Myriam Martínez.

Que la Secretaria Administrativa sea ocupada por el señor Gonzalo López.

La Secretaría Legislativa, sea ocupada por la señora Andrea Rodríguez.

La Prosecretaria Administrativa, sea ocupada por el señor Walter Albiol.

La Prosecretaria Legislativa, sea ocupada por el doctor Matías Blanco.

Y para que los representantes del Poder Legislativo en el Consejo de la Magistratura, sean el legislador Federico Greve y el legislador Jorge Lechman. De la misma manera que los representantes del Poder Legislativo por la Ley 857 Comité de Evaluación de Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes sean el legislador Pablo Villegas y el legislador Raúl Von Der Thusen.

Por esa razón solicito moción de orden para poder proceder a la votación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Muy bien, está a consideración la moción del legislador Sciarano. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

Sr. SCIURANO.— Pido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Tiene la palabra, el legislador Sciarano.

Sr. SCIURANO.— Es para solicitar que por la situación reglamentaria que procedamos a la votación nominal. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Muy bien, por Secretaría se tomará votación.

Sr. VILLEGAS.— Vamos a tomar votación, por favor.

-Votan por la afirmativa los legisladores Colazo María Laura; Coto Agustín Pedro; Dos Santos Gisela Romina; Graciana Flores Natalia Belén; Greve Federico Jorge; Lapadula Juan Matías; Lechman Jorge Andrés; Löffler Damián Alberto; Martínez Myriam Noemi; Sciarano Federico; Villegas Pablo Gustavo y Von Der Thusen Raúl Homero.

-Votan por la negativa los legisladores García Virgilio Tomás; Pino Juan Carlos y Vuoto María Victoria.

Sr. VILLEGAS.— Corresponden señor presidente, 12 votos por la afirmativa y tres por la negativa. *(Aplausos).*

Sr. PRESIDENTE (Provisional).— Aprobado.

Muy bien, invito a las autoridades designadas a ocupar el espacio.

- 1 -

Designación Vicepresidente 1º

- Ocupa la Presidencia, el Vicepresidente 1º Damián Löffler.

Sr. PRESIDENTE.— Buenos días a todos; vamos a dar continuidad a la sesión corresponde leer las resoluciones por Secretaría Legislativa.

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 1º de la Legislatura Provincial al Legislador Damián Alberto Löffler, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

- 2 -

Designación Vicepresidente 2º

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Myriam Noemí Martínez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

- 3 -

Designación del Secretario Administrativo

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Secretario Administrativo al señor Gonzalo Fabián López, DNI N° 22.600.935, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

- 4 -

Designación de la Secretaría Legislativa

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Secretaria Legislativa, a la señora Andrea Rodríguez, DNI N° 24.829.320, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

- 5 -

Designación del Prosecretario Administrativo

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Administrativo de la Legislatura Provincial al señor Walter Edgardo Albiol, DNI N° 20.897.285, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

- 6 -

Designación del Prosecretario Legislativo

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Legislativo de la Legislatura Provincial al señor Matías Fernando Blanco, DNI N° 32.336.174, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

- 7 -

Miembros del Consejo de la Magistratura

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores Legisladores: Federico Jorge Greve y Jorge Andrés Lechman, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2º, inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

- 8 -

Comisión Especial

Sr. MONTOYA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Conformar la Comisión Especial del Comité de Evaluación del Seguimiento de Aplicación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Ley provincial 857), con los siguientes integrantes:

- Legislador Pablo Gustavo Villegas
- Legislador Raúl Humberto Von Der Thusen

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Aplausos*).

Sr. MONTOYA.— “Queda constancia en Versión Taquigráfica esta Sesión Preparatoria que las fechas de la comisión legislativa de receso se fijan a partir del día 18 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024, y del 19 de enero de 2024 al 18 de febrero 2024 inclusive. Estableciendo que los integrantes de la comisión mencionada serán informados mediante nota a la Presidencia de la Cámara.”

- 9 -

Juramento de la Secretaria Legislativa

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde tomar juramento a las autoridades electas, al secretario Administrativo; secretaria Legislativa; prosecretario Legislativo y prosecretario Administrativo.

Que pase la secretaria Legislativa, por favor.

Sr. MONTOYA.— Señora Andrea Rodríguez, por favor.

Sr. PRESIDENTE.— Señora Andrea Rodríguez: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de secretaria Legislativa para el que habéis sido nombrada, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sra. RODRÍGUEZ.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden”.

- Ocupa la Secretaría Legislativa, la señora Andrea Rodríguez.

- 10 -

Juramento del Secretario Administrativo

Sr. PRESIDENTE.— Gonzalito.

Le vamos a tomar juramento al secretario Administrativo, señor Gonzalo Fabián López.

Señor Gonzalo Fabián López: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario Administrativo para el que habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sr. LÓPEZ.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

- Ocupa la Secretaría Administrativa, el señor Gonzalo Fabián López.

- 11 -

Juramento del Prosecretario Legislativo

Sr. PRESIDENTE.— Matías Fernando Blanco.

Sr. PRESIDENTE.— Matías Fernando Blanco: “¿Juráis por Dios, por la Patria por estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretario Legislativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sr. BLANCO.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

- 12 -

Juramento del Prosecretario Administrativo

Sr. PRESIDENTE.— Por último nos queda tomar juramento al prosecretario Administrativo.

Señor Walter Edgardo Albiol: “¿Juráis por Dios, por la Patria, por estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretario Administrativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. ALBIOL.— “¡Sí, juro!” (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— “Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

Mociones

Sr. GREVE.— Pido la palabra, señor presidente.

Es para mocionar que en el día de mañana y mediante nota de la Presidencia de la Cámara, se informe por escrito la conformación del presidente de cada bloque político, así como también la integración de cada bloque político para la Comisión Legislativa de receso legislativo.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Greve. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sr. GREVE.— Pido la palabra

Sr. PRESIDENTE.— Tiene la palabra, el legislador Greve.

Sr. GREVE.— Es para mocionar, respecto a lo que corresponde a definir el día y hora de sesiones. Mociono que a través de la Presidencia de la Cámara se establezca la fecha y hora, de la próxima sesión ordinaria.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Greve. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Sr. PINO.— Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.— Tiene la palabra, el legislador Pino.

Sr. PINO.— Señor presidente, es para agradecer a aquellos que nos han acompañado en todo este tiempo.

Quiero agradecer especialmente a mi señora Cristina López, que me ha acompañado desde siempre. (*Aplausos*).

Quiero agradecer a quien me crió a Norma Quintana que ha venido desde tan lejos hoy, a presenciar este acto. Muchas gracias Norma, muchas gracias María Belén los quiero mucho son parte de mi familia, quiero agradecer a mis hijos. A todos los militantes del Partido Justicialista que nos dieron la posibilidad en las elecciones de mayo de obtener más de 11 mil votos. (*Aplausos*) para la Legislatura provincial. Así que vaya mi saludo, mi cariño a todos los militantes de la ciudad de Río Grande, a los militantes de la ciudad de Tolhuin, a los militantes de la ciudad de Ushuaia, les quiero agradecer enormemente y vamos a estar comprometidos.

También le quiero decir al señor gobernador, vamos a estar acompañando todas las propuestas que tengan que ver con la defensa de los recursos que le corresponden a Tierra del Fuego.

Y vamos a trabajar en unidad para defender el trabajo la producción de Tierra del Fuego, así que agradezco enormemente a todos y a cada uno. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.
Sr. PRESIDENTE.— Gracias legislador.

- VII -

Marcha de Malvinas

Sr. PRESIDENTE.— Invito a los señores legisladores, al público presente, a entonar la Marcha de Malvinas, y con posterioridad a un representante de cada bloque político a arrear el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial.

- *Así se hace. (Aplausos)*

- VIII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Invito a un representante de cada bloque político a arrear el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial. Gracias.

- *Así se hace. (Aplausos)*

Sr. PRESIDENTE.— Antes de dar por finalizada la sesión los quiero invitar para hoy a las 16:30, a la jura del señor gobernador, profesor Gustavo Melella y la señora vicegobernadora licenciada Mónica Susana Urquiza

No habiendo más temas para tratar, se da por levantada la sesión. Gracias.

- *Son las 11:25.*

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Secretaria Legislativa

Damián Alberto LÖFFLER
Presidente

Rutt Martina Colin
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Designación Vicepresidente 1º

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente I de la Legislatura Provincial al señor Legislador Damián Alberto LÓFFLER, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de Diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

-2 -

Designación Vicepresidente 2º

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial a la señora Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de Diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Designación del Secretario Administrativo

Artículo 1º.- Designar Secretario Administrativo al señor Gonzalo Fabián LOPEZ, DNI 22.600.935, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de Diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Designación de la Secretaria Legislativa

Artículo 1º.- Designar Secretaria Legislativa a la señora Andrea RODRIGUEZ, DNI 24.829.320, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de Diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Designación del Prosecretario Administrativo

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Administrativo al señor Walter Edgardo ALBIOL, DNI 20.897.285, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de Diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Designación del Prosecretario Legislativo

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Legislativo al señor Matías Fernando BLANCO, DNI 32.336.174, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 17 de Diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Miembros del Consejo de la Magistratura

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores Legisladores: Federico Jorge GREVE y Jorge Andrés LECHMAN, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2º, inciso 4) de la Ley Provincial 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

Comisión Especial

Artículo 1º.- Conformar la Comisión Especial del Comité de Evaluación del Seguimiento de Aplicación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Ley provincial 857), con los siguientes integrantes:

- Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
- Legislador Raúl Homero VON DER THUSEN

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
1. Asunción Gestión Legislativa 2023-2027 Reseña Histórica	2
2. SALUDOS DE BIENVENIDA	2
3. ACTA DE ESCRUTINIO DE LA JUSTICIA ELECTORAL	4
II. PRESIDENCIA PROVISIONAL	5
III. CONVOCATORIA	5
IV. IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL Y PROVINCIAL	6
1. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	6
VI. JURAMENTOS	6
VII. ELECCIÓN DE AUTORIDADES	9
1. Designación Vicepresidente 1º	10
2. Designación Vicepresidenta 2º	10
3. Designación del Secretario Administrativo	10
4. Designación de la Secretaria Legislativa	11
5. Designación del Prosecretario Administrativo	11
6. Designación del Prosecretario Legislativo	12
7. Miembros del Consejo de la Magistratura	12
8. Comisión Especial	12
9. Juramento de la Secretaria Legislativa	13
10. Juramento del Secretario Administrativo	13
11. Juramento del Prosecretario Legislativo	13
12. Juramento del Prosecretario Administrativo	14
VIII. Marcha de Malvinas	15
IX. CIERRE DE LA SESIÓN	15
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	16